

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO	HORAS SEMANALES: 4	CURSO: 2021-2022
---	---------------------------	-------------------------

OBJETIVOS /COMPETENCIAS/CONTENIDOS

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de cierta complejidad y producirlos con una expresión clara, correcta y adecuada a la situación comunicativa y a la intención.
2. Conocer e identificar las diferentes características morfológicas y sintácticas de la lengua castellana.
3. Conocer el desarrollo de la literatura española medieval y de los siglos de oro.
4. Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual, que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
5. Enriquecer paulatinamente el vocabulario.
6. Aprender a presentar los trabajos de forma adecuada.
7. Utilizar la lectura y el estudio de obras literarias clásicas como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo y para identificar los diferentes géneros literarios (lírica, novela, teatro) y sus rasgos más característicos.

Competencias

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia de aprender a aprender
3. Competencia de progresar en la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
4. Competencia digital.
5. Competencia social y cívica.
6. Competencia del desarrollo de la conciencia y conocimiento de las expresiones culturales

Contenidos

- 1.- **Características de los diferentes tipos de textos: en formato digital, informes, periodísticos...**
- 2.- **La comunicación: oral y escrita. Narración, descripción, exposición y argumentación.**
- 3.- **Estudio de la lengua: léxico y vocabulario. Ortografía. Las categorías gramaticales. Sintaxis de la oración simple, e introducción a la oración compuesta.**
- 4.- **Estudio de la literatura: Los géneros literarios. La literatura española de la Edad Media y de los siglos de oro.**

DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades 1 – 4 del libro de texto	Unidades 5 – 8 del libro de texto	Unidad 9 – 11 del libro de texto

ESTÁNDARES/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estándares

1. Extrae ideas generales e informaciones específicas e identifica el propósito en textos orales y escritos de cierta complejidad.
2. Infiere el tema general y temas secundarios y distingue cómo se organiza la información.
3. Expone, resume y comenta, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Aplica sus conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para corregir las producciones propias y para comprender mejor las ajenas.
5. Conoce la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.
6. Usa de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información,

producir mensajes a partir de modelos, y para establecer relaciones personales.

7. Muestra conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.
8. Utiliza los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Instrumentos de evaluación

Serán objeto de evaluación:

- la asimilación de conceptos trabajados.
- el dominio de las diversas destrezas lingüísticas
- el trabajo de clase, tanto individual como en grupo
- el trabajo fuera de clase

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- la observación
- el seguimiento del cuaderno de clase
- la corrección de trabajos y actividades
- los exámenes periódicos.

Criterios de calificación

1.-La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta las **pruebas** específicas del periodo evaluado y **los trabajos o actividades** que los alumnos hayan tenido que realizar. Para la determinación de la calificación, las pruebas tendrán un valor del **70 %** de la calificación, mientras que los diversos trabajos o actividades realizados se contabilizarán con el porcentaje restante.

2.-En todos los ejercicios escritos se evaluará la corrección ortográfica con arreglo al siguiente criterio: por cada falta de **ortografía** (tildes incluidas) **se descontará** de la nota **0,1 punto**, hasta un **máximo de 1'5 puntos**. Asimismo, el profesor penalizará una prueba o ejercicio escrito **hasta 1 punto si no sigue las Pautas de estilo para presentar un trabajo o prueba**.

3.-Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida (y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos) si existe constancia de que el alumno ha copiado, o ha permitido que otros copien, o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos fraudulentos.

4.-La falta de asistencia a cualquier prueba (salvo causa plenamente justificada según las normas del centro) traerá consigo la calificación de cero.

5.-**No** podrá obtenerse una calificación superior a **5** cuando en alguno de los aspectos evaluables (pruebas, actividades y trabajos), **la calificación obtenida sea inferior a 3**, aunque la media matemática lo permitiera.

6.- La calificación final del curso será el resultado de realizar la **media aritmética de las tres evaluaciones** o recuperaciones en su caso.

7.- Quienes no alcancen una media de 5 deberán presentarse a la **prueba final ordinaria** de carácter **global**. Y quienes la suspendan se presentarán a la **prueba extraordinaria**.